



PRONUNCIAMIENTO

¡NO MÁS ATROPELLOS A NUESTRO DERECHO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE!

23/10/2023.

Ante la grave situación producida durante el Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022 para la educación básica, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), organización representativa de 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2439 comunidades nativas, se ratifica en su firme convicción de defensa irrestricta de nuestros derechos fundamentales y manifestamos que:

1. **Ratificamos** que nuestros derechos colectivos como pueblos indígenas, como la educación intercultural bilingüe, se encuentran protegidos por marcos normativos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
2. **Alertamos** que en el reciente concurso de nombramiento de docentes de la educación básica se pretendió asignar plazas orgánicas correspondientes a las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) a docentes que no cumplen con el perfil establecido por las mismas normas del Ministerio de Educación y el derecho, es decir que no hablan la lengua de los estudiantes indígenas, no conocen su cultura y no están formados ni capacitados en EIB.
3. **Denunciamos** que esto se trata de una flagrante violación del derecho individual y colectivo que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas de la Amazonía peruana a recibir su educación escolar con docentes que hablen sus idiomas originarios y enmarquen sus currículos en el contexto de sus culturas, tal como lo disponen las normas nacionales e internacionales antes descritas.
4. **Señalamos** que se repite la maniobra del año 2022 de disponer de estas plazas para cubrir las demandas de más de 200,000 docentes monolingües hispanohablantes, afectando el derecho de los niños, niñas y adolescentes indígenas.
5. **Recordamos** que, gracias a nuestra lucha, el año pasado logramos que el gobierno retroceda y derogue las resoluciones viceministeriales que pretendían que docentes monolingües castellano hablantes sean nombrados en plazas de EIB sin tener en el perfil requerido. Ahora hacemos un llamado a todas nuestras bases regionales para mantenerse alertas y no permitir que una plaza bilingüe sea ocupada por un docente que no tiene las competencias para educar a nuestras nuevas generaciones.
6. **Hacemos un llamado** también a las autoridades estatales, en especial al Ministerio de Cultura, cuya tarea es “interculturalizar la gestión pública”, a manifestarse, así como a las fuerzas democráticas de la sociedad civil organizada a detener este nuevo intento de retroceder en lo logrado en el derecho a la EIB y desinstitucionalizar el Estado peruano.

¡¡NO MÁS EDUCACIÓN COLONIAL EN LA REPUBLICA PERUANA!!!

¡¡EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL EN UN PERÚ PLURICULTURAL!!